



CONVOCA

A las mujeres universitarias y/o colectivas feministas para la integración del

Comité Institucional para la Erradicación de la Violencia

BASES

Podrán participar:

- a.** Mujeres en lo individual o en lo colectivo;
- b.** Con conocimientos y experiencia comprobables en las áreas de derechos humanos de las mujeres, igualdad sustantiva;
- c.** Compromiso sólido con la igualdad sustantiva;
- d.** Representatividad de las mujeres universitarias (género, etnia, orientación sexual, entre otros);
- e.** Capacidad de trabajar en equipo;
- f.** Ética y sensibilidad;
- g.** Conocimiento y familiaridad con la estructura y funcionamiento de la Institución.

Mecanismos de elección

La elección se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Convocatoria Pública abierta para que las mujeres universitarias interesadas presenten sus candidaturas, apegadas a los criterios de selección;
- Revisión de solicitudes recibidas para asegurar que las candidatas cumplan con los criterios establecidos;
- Selección final por parte de la DDU
- Anuncio de resultados.

Publicación de resultados

Los resultados se publicarán en las redes sociales oficiales de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Defensoría de los Derechos Universitarios, más tardar el 19 de marzo de 2024 a las 14:00 horas.

Sesiones del Comité Institucional

La protesta del cargo honorífico de las integrantes electas se llevará a cabo Sesión Ordinaria el día 20 de marzo de 2024 en la Sala Mario García Valdez del Edificio Central de la Universidad.

Interpretación y casos no previstos.

La interpretación de la presente Convocatoria, así como los casos no previstos serán resueltos por la Defensoría de los Derechos Universitarios.

MAYORES INFORMES E INSCRIPCIONES:

Para cualquier duda respecto al contenido de la información, favor de contactar a: defensoria.promocion@uaslp.mx o a los teléfonos **444 826 23 00** extensiones **1085** y **1086**.

Fecha limite para enviar documentación: 18 de marzo de 2024, hasta antes de las 18:00 hrs

CONSIDERANDO

El Comité Institucional para la Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad, se conformó con fecha de 11 de mayo del 2020 por medio de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en una sesión presidida inicialmente por el Dr. Alejandro Zermeño Guerra, en su carácter de Rector de la Universidad, con la finalidad de impulsar acciones efectivas que permitan construir relaciones y espacios libres de violencia dentro de la Universidad. Es un espacio plural, conformado que se ha conformado por la comunidad universitaria a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Oficina del Abogado General, la representación de la Unión de Asociaciones del Personal Académico, la representación del Sindicato Administrativo de la Universidad, además de haber contado con la participación de las colectivas feministas de distintas facultades y entidades académicas de la UASLP.

Con el objetivo de renovar los espacios de participación de mujeres universitarias, la Defensoría de los Derechos Universitarios.